

OCTAVA SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.

En la ciudad de Tlaxcala, siendo las 09:00 horas del día siete de septiembre del dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación General de Ecología, los CC. Efraín flores Hernández, Presidente del Comité, Lic. Eduardo Caporal Rodríguez, Responsable de Archivos, María Magdalena Carmona López, Titular de la Unidad de Transparencia y Luis Portillo Pérez, vocal; Con el objeto de tratar asuntos generales y reiterar las obligaciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, al tenor de los siguientes antecedentes y acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación de Quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Asuntos Generales.

ANTECEDENTES.

Con fecha 04 de mayo del 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el Decreto número 221, mediante el cual se crea la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Conforme a lo establecido en el artículo 39,40, 41 y 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública para estado de Tlaxcala, se establece lo siguiente:

En uso de la palabra del Presidente del Comité de esta Coordinación General de Ecología, da inicio la sesión de comité con la presencia de los integrantes del mismo; siendo los siguientes:

Presidente	Licenciado Efraín Flores Hernández.
Secretario Técnico	Licenciado Eduardo Caporal Rodríguez.
Encargado de la Unidad de Transparencia	Licenciada María Magdalena Carmona López.
Vocal	Ingeniero Luis Portillo Pérez

Reunido el Comité de Transparencia y con la presencia de todos los integrantes se realiza la tercera sesión ordinaria de Transparencia, con el fin de tratar asuntos relacionados con sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

Analizados los comentarios vertidos por los presentes se toman los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 39, 40 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia de este sujeto obligado exhorta a las unidades administrativas y a sus enlaces, realicen la carga de información que les corresponda, a efecto de actualizar la Plataforma Nacional de Transparencia y en la Plataforma Local.

SEGUNDO. El Presidente del Comité, en uso de la voz, solicita se haga una presentación de las Plataformas Estatal y Nacional de Transparencia con los Directores de cada área, a efecto de cada uno de ellos tenga conocimiento de su funcionalidad, así como supervisar el llenado de los formatos que a cada uno les corresponde.

TERCERO. La titular de la Unidad de Transparencia, de manera respetuosa, solicita a las Unidades Administrativas y enlaces de las mismas, realicen en tiempo y forma la actualización de los formatos asignados a su unidad.

CUARTO. Los integrantes del Comité manifiestan estar de acuerdo con cada uno de los puntos tratados en esta sesión de comité.



TLX
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

CGE

COORDINACIÓN
GENERAL DE ECOLOGÍA

No habiendo más que agregar se da por concluida la reunión elaborando la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 09:45 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Efraín Flores Hernández
Presidente

Lic. Eduardo Caporal Rodríguez
Secretario Técnico

Lic. María Magdalena Carmona López
Titular de la Unidad de Transparencia

Ing. Luis Portillo Pérez
vocal